

CERTIFICACIÓN

RESULTADO PRELIMINAR DE LAS ELECCIONES GENERALES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

La Comisión Estatal de Elecciones informa hoy, 7 de noviembre de 2020, los resultados preliminares de las Elecciones Generales celebradas el 3 de noviembre de 2020; con un 100.00% de los colegios escrutados. No obstante, de conformidad con el Código Electoral de Puerto Rico de 2020, las papeletas protestadas y no adjudicadas de los colegios de votación, las no contadas, así como las de los electores añadidos a mano, serán objeto de revisión y adjudicación durante el Escrutinio General:

SENADORES POR ACUMULACIÓN

		Votos	Porcentaje
Maria De Lourdes Santiago			
PIP		132,208	11.39%
Joanne Rodriguez Veve			
PD		86,227	7.43%
Thomas Rivera Schatz			
PNP		76,514	6.59%
William Villafañe			
PNP		76,261	6.57%
Juan Zaragoza Gómez			
PPD		69,094	5.95%
José Luis Dalmau Santiago			
PPD		67,941	5.86%
José Antonio Vargas Vidot			
INDPT		67,151	5.79%
Ana Irma Rivera Lassén			
MVC		67,139	5.79%
Rafael Bernabe			
MVC		62,926	5.42%
Gregorio Matias Rosario			
PNP		61,565	5.31%
Keren Riquelme			
PNP		59,029	5.09%

Anibal José (Jossie) Torres

PPD



58,463

5.04%

Brenda López De Arrarás

PPD



57,607

4.96%

Itzamar Peña Ramirez

PNP



56,278

4.85%

Ada Álvarez Conde

PPD



55,677

4.80%

Carlos Rodríguez Mateo

PNP



54,119

4.66%

Luis Vega Ramos

PPD



52,181

4.50%

*OTROS VOTOS		PARTICIPACIÓN	
EN BLANCO	7,616	INSCRITOS EN COLEGIOS REPORTADOS	2,355,894
NOMINACIÓN DIRECTA	420	TOTAL DE PAPELETAS	1,232,679
PROTESTADAS Y NO ADJUDICADAS	587	PARTICIPACIÓN	52.32%
TOTAL DE PAPELETAS	1,232,679	TOTAL DE INSCRITOS	2,355,894
*AÑADIDOS A MANO		*OTROS DATOS	
TOTAL DE SOBRES DE ELECTORES QUE VOTARON AÑADIDOS A MANO	13,765	MAL VOTADO	28,496
		NO VOTADO	35,371
		TOTAL DE PAPELETAS ÍNTEGRAS	743,791
		TOTAL DE PAPELETAS MIXTAS	161,551
		TOTAL DE PAPELETAS POR CANDIDATURA	318,913

COLEGIOS REPORTADOS: 5567 DE 5567 PARA UN 100.00%

Esta certificación no conlleva la certificación formal o informal de ningún candidato. Una vez se efectúe el Escrutinio General (Artículo 10.7) y el Recuento (Artículo 10.8) que establece el Código Electoral de Puerto Rico de 2020, la Comisión declarará debidamente electo para el cargo antes mencionado al candidato que reciba la mayor cantidad de votos y como constancia de ello, expedirá el correspondiente certificado de elección.

Se expide esta certificación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.8 del Código Electoral de Puerto Rico de 2020.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE:

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de noviembre de 2020.

FRANCISCO J. ROSADO COLOMER
Presidente

HECTOR J. SÁNCHEZ ALVÁREZ
COMISIONADO ELECTORAL PNP
NICOLÁS GAUDIER VEGA
COMISIONADO ELECTORAL PPD
ROBERTO J. APONTE BERRÍOS
COMISIONADO ELECTORAL PIP

OLVIN VALENTÍN RIVERA
COMISIONADO ELECTORAL MVC

JUAN FRONTERA SUAU
COMISIONADO ELECTORAL
PROYECTO DIGNIDAD

CERTIFICACIÓN:

Que estos son los resultados preliminares de las Elecciones Generales y el Plebiscito para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico del 3 de noviembre de 2020 informados por la Comisión Estatal de Elecciones hoy, 7 de noviembre de 2020. Para que así conste, firmo y sello ésta en San Juan, Puerto Rico a 7 de noviembre de 2020.

Thais M. Reyes Serrano
Secretaría Sustituta